



Inspectoría Fortalecimiento

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES

Reunión de Trabajo
Acta//CU/10

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 19:00 horas, del 20 veinte de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Reunión De Trabajo de las Comisiones Unidas De Puntos Constitucionales, de la Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán y de Fortalecimiento y Límites Territoriales, dentro del Primer Año Legislativo, en el Salón del PRD, de la Casona, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad, con el fin de desahogar el siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Fiscalización Superior y se adiciona el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán.



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES

5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer, segundo y tercer punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión, el Licenciado Oscar César Sandoval Rodríguez, se verificó la asistencia de los Diputados, Alfredo Ramírez Bedolla, Javier Estrada Cárdenas, Marco Polo Aguirre Chávez y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, por parte de la Comisión de la Auditoria Superior del Estado de Michoacán, se encuentran los Diputados, Marco Polo Aguirre Chávez presidente, y como integrantes Cristina Portillo Ayala, Miriam Tinoco Soto, Javier Estrada Cárdenas y Baltazar Gaona García, por parte de la Comisión de Fortalecimiento y Límites Territoriales Dip. Hugo Anaya Ávila Presidente, Dip. Humberto González Villagómez Integrante, Dip. Sergio Báez Torres Integrantes, estando presentes la totalidad de los 13 integrantes de dichas Comisiones, se declaró la existencia de quórum legal, dando inicio la reunión de trabajo en punto de las 19:05 horas. -----

Para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, se concede la voz al Secretario Técnico, para leer la Propuesta de Dictamen por el que se declara para archivo definitivo, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Fiscalización Superior y se adiciona el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal, ambas del Estado de Michoacán. Los integrantes de estas Comisiones acordaron por unanimidad de votos, dictaminar, ordenándose la impresión del Dictamen para recabar las firmas correspondientes y dar el trámite. -----



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES

En desahogo del **quinto punto del orden del día**, el Diputado Erik Juárez Blanquet, Presidente de la Comisión De Puntos Constitucionales, consultó con los integrantes si tenían asuntos generales que presentar, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asuntos a tratar, se dio por terminada la Reunión de las Comisiones a las 19:30 horas del día 20 veinte de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14, del reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de esta quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente. -----

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ERIK JUAREZ BLANQUET

PRESIDENTE

DIP. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

INTEGRANTE

DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

INTEGRANTE



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE
FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES


DIP. MARCO POLO AGUIRRE
CHÁVEZ

INTEGRANTE


DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA
GUTIÉRREZ

INTEGRANTE

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN


DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ

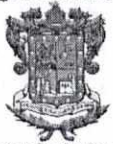
PRESIDENTE


DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

INTEGRANTE


DIP. JAVIER ESTRADA CÁRDENAS

INTEGRANTE



**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE
FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA

INTEGRANTE

DIP. MIRIAM TÍNOGO SOTO

INTEGRANTE

**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES**

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA

PRESIDENTE

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ
VILLAGÓMEZ

INTEGRANTE

DIP. SERGIO BÁEZ
TORRES

INTEGRANTE



**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN Y DE
FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES**

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de fecha 20 veinte de noviembre de 2018 dos mil dieciocho. -----